

# INFORME LEGISLATIVO DIP. ADALID PÉREZ GALEANA SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO

# <u>INTRODUCCIÓN</u>

De conformidad con el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en el cual se establece como una obligación para los diputados presentar anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tengo a bien dar cumplimiento entregando el presente informe de labores legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende el período del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del año 2020.

En este documento se plasman las principales acciones legislativas realizadas por un servidor, todas ellas con un objetivo en común, siempre buscando el beneficio de la sociedad guerrerense, al igual que el trabajo colaborativo realizado por parte de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en este H. Congreso del Estado; que bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo hemos impulsado cada una de nuestras acciones dentro y fuera del poder Legislativo.

Durante el último semestre, los mexicanos hemos estado ante un reto sin precedente alguno para nosotros como población a causa de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, este poder legislativo no ha sido ajeno a esta situación y se ha adaptado a

CONTACTO:

3

(747) 47 1 84 46 Ext. 2044

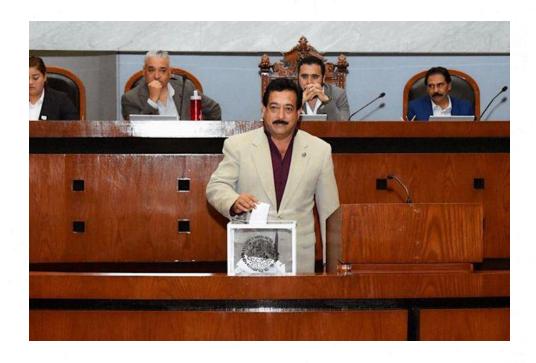




las condiciones necesarias para no interrumpir sus actividades e impulsar diversas leyes y acciones que mejoren las condiciones de acceso a la salud en nuestro Estado.

Como Diputado Local, me interesa seguir fortaleciendo los canales de comunicación con nuestros representados, ya que nuestro en esta labor estamos sujetos al escrutinio de la sociedad y el bienestar de ellos se refleja el desempeño de los servidores públicos.

El presente informe de legislativo describe las acciones impulsadas a través de iniciativas y propuestas en mis participaciones en la tribuna de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como al interior de las comisiones en que participo, así como mis actividades de gestoría social.





## TRABAJO LEGISLATIVO

La actividad de un legislador es presentar propuestas para la creación de nuevas leyes y de reforma para aquellas que se encuentran en vigencia y no cumplen totalmente con la función para la cual fueron creadas, de esta manera se busca crear un entorno de legalidad ante la sociedad que representa, mejores marcos normativos y una mayor seguridad de para ejercer los derechos que le corresponden a la ciudadanía y de esta manera acceder a una mejor calidad de vida.

En este sentido he realizado diferentes participaciones en este segundo año de actividades de la LXII legislatura, ya sea presentando iniciativas propuestas de manera directa por un servidor, de forma colectiva junto a otros compañeros diputados integrantes de mi grupo legislativo o realizando participaciones para apoyar las propuestas presentadas por otros compañeros diputados.







Como parte del compromiso que adquirí ante los guerrerenses, este segundo año de actividades legislativas trabajé constantemente, además de participar en los dentro de los periodos ordinarios, fui parte de la Comisión Permanente como suplente de un compañero, asistiendo también a algunas de las sesiones realizadas en los dos periodos que se contemplan durante el año.



Durante este periodo participé junto a otros compañeros en las comisiones para la recepción de las leyes de ingresos municipales y tablas de valores correspondiente a los municipios de Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Técpan de Galeana; los cuales pertenecen al distrito electoral que honrosamente represento, de igual forma; recibimos por parte del secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, las propuestas de Ley General de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero y el Presupuesto de Egresos, el cual para este año 2020 ascendió a 61 mil 806 millones de pesos.











747) 47 1 84 46 Ext. 2044





La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero contempla en su artículo 54, numeral VI:

"Serán solemnes aquellas Sesiones en las que el Gobernador del Estado acuda personalmente ante el Congreso del Estado para rendir la protesta de Ley o para informar sobre el estado que quarda la Administración Pública de la Entidad; la sesión para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la que se hará entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación"; las que así se determinen para conmemorar sucesos históricos o celebrar actos en los que el Congreso del Estado otorque reconocimiento a los méritos de alguna persona, así como los demás casos que establece esta Ley y los que acuerde el Congreso del Estado".

Es atribución de este Congreso otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación" en Sesión Solemne que se realiza el día 13 de septiembre de cada año. En esta ocasión, el pleno de esta LXII Legislatura designamos como recipiendarios dos jóvenes estudiantes oriundos comunidades indígenas de nuestro Estado.







La rendición de cuentas es un ejercicio fundamental de las administraciones públicas, y en ejercicio de nuestras funciones como diputados locales, estuvimos presente en la glosa del 4° Informe del gobernador.



En este segundo año de actividades, también se realizó una sesión pública y solemne con motivo del 170 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, en la Plaza de "Las Tres Garantías" de la ciudad de Iguala de la Independencia. Esta LXII Legislatura hizo historia en el Estado, ya que por primera vez llevamos a cabo una sesión solemne el día 01 de marzo en el Municipio de Ayutla de los libres, en conmemoración del CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.







En el ámbito de las reformas a la constitución política mexicana, en apoyo al Presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador los diputados de esta legislatura aprobamos por unanimidad el dictamen de la minuta con proyecto de decreto enviada por el Congreso de la Unión, por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. la reforma federal establece que el Estado garantizará la entrega de apoyos económicos a personas con discapacidad, adultos mayores de 68 años, estudiantes en condición de pobreza y el servicio de salud para quienes no cuenten con seguridad social.



# **Dip. Adalid Pérez Galeana** Presidente de la Comisión de Vivienda







## **PARTICIPACIONES EN TRIBUNA**

El Congreso del Estado es el escenario principal para el debate legítimo en fin de lograr una sociedad democrática, igualitaria y prospera, aquí se promueven y discuten los asuntos de mayor interés político y social para los guerrerenses. Y es en la tribuna de este recinto parlamentario, el lugar donde cada uno de los legisladores exponemos nuestras propuestas, debatimos y damos nuestro posicionamiento a cada una de las propuestas y asuntos que se discutan.

El estado de Guerrero tiene como principal actividad económica el sector turístico, es por eso que como legisladores debemos abonar a fortalecer este sector promoviendo leyes que ayuden a brindar una mayor seguridad a nuestros visitantes, por lo que presenté una iniciativa de decreto por la que se reforma el inciso h) del Artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, para que los municipios que cuenten con destinos de vocación turística se encuentren obligados a crear un cuerpo de policía turística, capacitado especialmente para brindar la atención necesaria a este sector.







También presenté junto a mi compañero diputado Alfredo Sánchez Esquivel la propuesta de acuerdo parlamentario en la que se declara como recinto oficial la Plaza Pública del Municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero, para que en sesión pública y solemne se instale el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones el día 01 de marzo, en conmemoración del CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

A nombre de la Comisión de Hacienda, presenté un punto de acuerdo por el que se establecen los criterios para la dictaminación de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2020, a fin de lograr su adecuada armonización, que facilite el registro y la fiscalización de los ingresos y gastos del recurso público.



En diversas ocasiones me hice presente en la máxima tribuna para dar a conocer los dictámenes elaborados en las distintas comisiones legislativas a las que pertenezco, por mencionar algunos:



Dictamen por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para que atiendan y realicen una revisión urgente a las demandas e inconformidades de los contribuyentes en todo el estado de Guerrero, respecto a los cobros excesivos, y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos pero que aún no se ven reflejados en el sistema del Instituto.



- Dictamen de reforma a la Ley 492 de Hacienda Municipal, para modificar el método con el que los ayuntamientos del estado de Guerrero realizan el cobro del derecho de alumbrado público, sin incurrir en inconstitucionalidad.
- Dictamen que reforma la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad, para que dicho procedimiento sea de más fácil acceso para los guerrerenses y les dé certeza de la tenencia de la tierra.





Dictamen por el que se aprobó reformas y adiciones a la Ley de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero, para que la secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, implemente programas de recolección, manejo adecuado y disposición final de redes de pesca y cualquier otro instrumento y/o estructura con que se realice la captura o extracción de especies de flora y fauna acuáticas.





## TRABAJO EN COMISIONES

# A) Comisión de vivienda

Al inicio de esta LXII Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, tuve la distinción de ser render protesta como presidente de la Comisión de Vivienda, dentro de las acciones impulsadas en este segundo año, en conjunto con mis compañeros diputados que integran esta comisión: Celestino Cesáreo Guzmán (secretario), Aracely Alvarado González, Manuel Quiñónez Cortés y Celeste Mora Eguiluz (vocales), realizamos el análisis correspondiente de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, en particular el exhorto a los titulares del INFONAVIT y FOVISSSTE, para que atiendan las demandas de trabajadores en los 81 municipios del estado en relación con los cobros excesivos.







También esta Comisión de Vivienda, como parte del seguimiento a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera atenta y respetuosa, exhorta al vocal ejecutivo de FOVISSSTE, al gobernador del Estado de Guerrero y al Presidente Municipal de Chilpancingo, para que se investigue, deslinden responsabilidades y se solucione la problemática, seguridad física y patrimonial de los habitantes de la colonia "La cumbre II" ubicada en esta Ciudad de Chilpancingo; asistí a dicho fraccionamiento para ser testigo de la entrega del dictamen técnico por parte del Colegio de ingenieros "Primer Congreso de Anáhuac", donde pudimos verificar el mal estado de las construcciones, fallas estructurales y cuarteaduras, mismas que se encuentran en proceso de reparación, esto con la finalidad de garantizar la seguridad física y patrimonial de los habitantes.





## B) Comisión de hacienda

En esta comisión, funjo como secretario y los trabajos los realizamos en conjunto con la presidenta, la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, donde principalmente se abordan las iniciativas de leyes y códigos estatales en lo relativo a los temas de hacienda en los diversos ayuntamientos que conforman nuestra entidad guerrerense, por lo que es una de las comisiones cuyo trabajo se ve reflejado de una manera más visible ante los ciudadanos.



Como parte de las actividades sostuvimos reuniones de trabajo donde nos dimos a la tarea de analizar las Leyes de Ingresos de los municipios de la entidad correspondientes al ejercicio fiscal 2020. Durante este periodo nos reunimos con alcaldes, secretarios de Finanzas y directores jurídicos de varios ayuntamientos para hacer de su conocimiento la

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N





acción de inconstitucionalidad del Derecho de Alumbrado Público, así como presentarles las propuestas de la comisión para subsanar dicha acción en beneficio de las haciendas públicas municipales.



Como parte de las actividades esenciales de esta comisión, trabajamos minuciosamente en la distribución y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020, la Ley de General de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero y las Leyes de Ingresos de los municipios en el Estado, ya que dicho tema impacta en los recursos económicos que se recaudan a través de las distintas dependencias estatales y municipales.

(747) 47 1 84 46 Ext. 2044





# C) Comisión de Desarrollo Agropecuario y pesquero.

Como vocal de esta comisión participé en el análisis de las iniciativas turnadas a la misma, para reformar Ley de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero, así como diversas proposiciones con puntos de acuerdo parlamentario para realizar exhortos a las dependencias estatales y federales en relación a las actividades de producción primaria desarrolladas en nuestro Estado y para manifestar la opinión del Congreso guerrerense, en torno a adiciones o reformas al marco constitucional federal.

(747) 47 1 84 46 Ext. 2044





# D) Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra para la armonía y desarrollo de sus pueblos

Como parte de las actividades de esta comisión especial, realizamos reuniones para analizar el informe que corresponde a los últimos meses del trabajo; así como la propuesta de organización de los foros a realizarse en el Senado de la República con la finalidad de socializar y conocer la opinión de expertos en relación a la problemática que viven los habitantes de la zona serrana del Estado; desgraciadamente dichos foros no lograron llevarse a cabo por causa de fuerza mayor. A pesar de los contratiempos, estamos trabajando para brindarles la certeza jurídica y presupuestal que tanto se requiere en esta región, buscando el desarrollo económico y social para conseguir la pacificación de nuestros pueblos serranos y de nuestro Estado de Guerrero.











(747) 47 | 84 46 Ext. 2044



adalidperez@congresogro.gob.mx



# **COMPARECENCIAS**

Como parte de la glosa del quinto informe del Gobernador del Estado, este órgano legislativo dentro de su marco legal contempla en sus atribuciones recibir informes, analizarlos y hacer comparecer a servidores públicos, así como formular preguntas parlamentarias a cada uno de ellos. En este sentido realicé una participación durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Rafael Navarrete Quezada, sobre la importancia de conocer los avances de la construcción del muelle de Zihuatanejo y otras obras en la Costa Grande, atendiendo a las constantes interrogantes 'por parte de la ciudadanía.



Ante el Secretario de Fomento y Desarrollo Económico también realicé cuestionamientos respecto a los proyectos de desarrollo que tiene contemplado el Gobierno del Estado en nuestra región, con respecto a la cancelación de la Zona Económica Especial, en el que se puede considerar el proyecto Puerto Vicente Guerrero, como alternativa por el





congestionamiento de los trabajos del puerto Lázaro Cárdenas, además de ser muy benéfico para el pueblo de la Costa Grande.



En la comparecencia del Secretario de Protección Civil del Estado, realicé algunos cuestionamientos sobre si la Secretaría tiene acceso a la información que generan los sistemas de alertamiento japoneses y si se cuenta en la Costa Grande con un plan de protección para proteger a los pobladores y turistas ante la llegada de un tsunami.



# **Dip. Adalid Pérez Galeana** Presidente de la Comisión de Vivienda









# **REUNIONES DE TRABAJO**

Los esfuerzos en pro de la población guerrerense rinden un mayor fruto si se realizan de forma colectiva. Como fracción parlamentaria MORENA, hemos llevado a cabo reuniones de trabajo con los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno. Buscando siempre trabajar de manera conjunta acudimos al Palacio Nacional, para sostener una reunión con la Directora General Adjunta de Análisis de la Hacienda Pública Local en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lizet Villegas para abordar el tema del presupuesto 2020 para Guerrero y la importancia de lograr una correcta distribución para nuestro estado.





Atendimos a diferentes presidentes municipales del Estado para dialogar temas prioritarios como son la seguridad, obras para la ciudadanía y el adeudo de laudos.



Nos reunimos con el Colectivo "Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses" con quienes dialogamos sobre un tema prioritario como es la violencia política en razón de género, todo esto para establecer una agenda a favor de los derechos de las mujeres guerrerenses.













Además de nuestro trabajo legislativo, los diputados no debemos olvidar que gracias al apoyo de la población es que hemos llegado a ocupar un espacio en este Congreso del Estado. Es nuestro deber moral como representantes del pueblo atender sus dudas y solicitudes cada vez que ellos se acerquen a nosotros.

Atendimos a ciudadano, vecinos de varias colonias de la capital del Estado, quienes manifestaron por la vía pacífica su derecho a ser escuchados por sus legisladores. Junto a mis compañeros diputados invitamos a los manifestantes para establecer acuerdos, brindar seguimiento y en el mejor de los casos alternativas para la problemática con sus pagos del impuesto predial, turnando el tema a la Comisión de Hacienda, donde participo como secretario.









# **GESTIONES Y APOYOS SOCIALES**

La atención a las solicitudes colectivas e individuales de gestiones ante organismos públicos, es una labor consecuente con la relación política entre los legisladores y sus bases ciudadanas. De hecho, el vínculo entre ellos se preserva o se fortalece en función de la disposición y atención que los diputados tienen frente a estas peticiones, ya que es su obligación cerciorarse del estado que guardan los programas de desarrollo económico y de bienestar social, así como vigilar que los servidores públicos presten un servicio eficaz y honesto a la ciudadanía.

En Zihuatanejo logramos gestionar obras en beneficio de los ciudadanos como la pavimentación de la calle Mar Mediterráneo, en Petatlán la calle Benito Juárez de la localidad de San jeronimito, entre otras más y vamos a seguir trabajando para entregar grandes resultados a todos aquellos que depositaron su confianza en un servidor.













Ante esta pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la unidad será fundamental para salir adelante y apoyar a quienes más lo necesitan. Las diputadas y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura aprobamos de manera unánime realizar la donación de un mes de salario que junto, equivale a 1 millón 748 mil pesos; más 3 millones 496 mil pesos de ahorros que genere el Congreso, haciendo un total de 5 millones 244 mil pesos para la compra de insumos y material necesarios ante esta contingencia generada por el COVID-19.

En apoyo a nuestro personal médico, quienes son los verdaderos héroes ante esta pandemia realicé mi donación de material, carátulas y trajes de protección para el Hospital General de Zihuatanejo.







Como parte de estas actividades de gestión social, este segundo año continuamos con el funcionamiento de las actividades referentes al comedor comunitario para atención a pobladores de la sierra instalado el año pasado en el Municipio de Petatlán, así como la renovación del convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria y la entrega de aportaciones económicas y en especie a las personas que han presentado solicitudes de apoyo en los rubros de atención médica, material para mejoramiento de vivienda y apoyos deportivos en los municipios de Técpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.





# **Dip. Adalid Pérez Galeana** Presidente de la Comisión de Vivienda







# **Dip. Adalid Pérez Galeana** Presidente de la Comisión de Vivienda







